



# Efecto ordenanza: disminuyen los robos en el centro de la ciudad



AGENCIA UNO

**CON VIOLENCIA.** Sistema Táctico de Operación Policial (Stop) revela que en el cuadrante 1, de la Segunda Comisaría de Carabineros, entre el 6 y 12 de enero, se registró una baja del 25%. Comercio y dirigentes vecinales hacen un positivo balance de la medida impuesta por el municipio de Puerto Montt.

Marcelo Galindo  
marcelo.galindo@diariollanquihue.cl

Una baja de un 25% registraron los robos con violencia entre el 6 y 12 de enero de este año en el centro de Puerto Montt, en comparación con la misma fecha del año pasado y que corresponde al Cuadrante 1, a cargo de la Segunda Comisaría de Carabineros.

Los datos levantados por el Sistema Táctico de Operación Policial (Stop) de la Provincia de Llanquihue, es coincidente con la aplicación del perímetro de exclusión que prohíbe la actividad de los vendedores ambulantes en el centro y cuya ordenanza municipal comenzó a regir oficialmente el 6 de enero.

La baja es importante, si se considera, además, que entre el período del 9 al 15 de diciembre de 2024, el robo con violencia verificó un incremento de un 9,9%, en comparación a la misma fecha de 2023.

## ROBOS

Respecto de los robos, en general, en todas sus tipificaciones, el Stop publica que en el Cuadrante 1 hay un aumento del 10%, porque el año pasado -a

fecha- se habían contabilizado 10 robos y ahora van 11.

En los robos con violencia, la estadística muestra que hay una baja del 25%. En 2024, en este período, se sumaban 4 y este año van 3 delitos de estas características.

Los robos con fuerza, en tanto, muestran un incremento del 33,3%. En enero de 2024 se habían cometido 6 y ahora, en este primer mes del año, se suman 8 denuncias.

El robo de objetos desde vehículos también registra un incremento del 33,3%.

Mientras que el robo en lugar no habitado (locales o negocios) anotó un aumento del 50%. El año pasado, en enero, se registraban dos y este año, a igual fecha, se contabilizan 3.

## REDUCCIÓN

Luis Díaz, comerciante del centro, las medidas tomadas por el municipio, desde la intervención de los túneles del sector del terminal, hasta las de aplicación del perímetro de exclusión del comercio ambulante, "con constante fiscalización de Carabineros, Servicios de Impuestos Internos y Municipalidad, han tenido efecto, en la reducción del robo con violencia".

Según expresa, "las calles

CARABINEROS HA EJERCIDO UNA FUERTE FISCALIZACIÓN EN LA ZONA CÉNTRICA PARA PREVENIR PRESENCIA DE AMBULANTES.



**Tema del día**

**50 por ciento**

aumentó el robo en lugar no habitado en el cuadrante 1. En enero del 2024 hubo 2 delitos y este año van 3.

**9,9 por ciento**

era el aumento de robos con violencia registrados en diciembre del año pasado y en comparación a diciembre de 2023.



RONDAS PREVENTIVAS HA APLICADO CARABINEROS EN LA ZONA DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE TURISTAS EN LA CAPITAL REGIONAL.

(viene de la página anterior)

se sienten más seguras y el puertomontino lo está notando y agradeciendo”.

Para el comerciante, el cambio es muy fuerte en poco tiempo, con el empuje que le ha dado el municipio después de tantos años en que la autoridad local no intervino, ni se preocupó del centro y de recuperarlo.

**LOS EFECTOS**

Para Andrés Canelo, director de la Unidad de Seguridad de la Municipalidad de Puerto Montt, todavía es prematuro sacar conclusiones definitivas sobre los efectos de la implementación del perímetro de exclusión en el centro. “No obstante, las estadísticas de Carabineros muestran una disminución en los robos con violencia, lo que es un dato muy positivo”.

A juicio del ex prefecto de la PDI, el resultado también podría ser fruto del trabajo constante con Carabineros.

“La presencia continua de Seguridad Pública y de Carabineros ha sido clave. Sin duda, uno de los efectos de esta mayor presencia es la reducción de delitos y el aumento de la seguridad”, plantea.

Anota que “desde esta perspectiva, el impacto ha sido muy positivo. Tener un centro

“Sin duda, uno de los efectos de esta mayor presencia es la reducción de delitos y el aumento de la seguridad”

**Andrés Canelo**  
encargado de la unidad de seguridad de la Municipalidad

más ordenado, limpio y seguro es una de las principales solicitudes realizadas por el alcalde Rodrigo Wainraihgt y estas cifras indican que estamos avanzando en la dirección correcta”.

**PELLUCO**

Valeria Argel, presidenta de la junta de vecinos de Pelluco, dijo que el centro tiene su extensión hasta este sector y calificó de avance la medida aplicada por el municipio.

“En el centro no se podía pasar por las calles, el espacio para caminar era limitado y se entiende que hay una necesidad de trabajo; pero hay algunas personas que estaban haciendo mal uso de esa posibilidad”, afirmó.

Respecto de Pelluco, para Argel, es una extensión del centro y registra un gran problema que se arrastra desde el

año pasado “y que tiene relación con la residencia de adolescentes, sumado a la casa que se quemó y que, pese a está en venta, se ha convertido en un antro de la delincuencia. Allí se juntan grupos que se drogan y beben alcohol”, revela.

Comenta la dirigente que los vecinos se han quejado de robos y de la presencia de mucho consumo de droga. “Se ha vuelto peligroso nuestro barrio y no se puede salir después de las 21:00 horas. Estamos hablando de un barrio aledaño al centro de la ciudad”.

**DENUNCIA**

Para Patricio Ampuero, presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de Puerto Montt, es fundamental que quienes se vean afectados por un ilícito hagan la denuncia para que los policías puedan focalizar sus servicios preventivos.

“A lo mejor es muy pronto sacar algunas conclusiones de los efectos que ha tenido la eliminación del comercio ambulante en la zona de exclusión. Sin embargo, las cifras que entrega Carabineros podrían hacer deducir que existe una correlación entre el comercio informal y callejero y los actos de delitos, de robos”.

Es importante para Am-

puero que los vecinos y comerciantes hagan la denuncia correspondiente, “porque es la única forma para que carabineros aumente las medidas de prevención”.

Reitera que es muy pronto sacar alguna conclusión, “pero si es así esto viene a confirmar lo que nosotros hemos señalado, que el comercio ambulante genera que delinquentes se escondan detrás de este comercio para cometer sus ilícitos”.

De acuerdo a Paulina Muñoz, delegada presidencial de la región, el Stop trimestral en la Prefectura Llanquihue, “expresa el trabajo preventivo y de seguridad que llevan adelante Carabineros y las municipalidades”.

Al realizar un recuento de la estadística registrada el último trimestre del año pasado, Muñoz observó que “desde octubre a diciembre los delitos de robo en lugar habitado disminuyeron registrando 240 casos para la provincia de Llanquihue. En octubre se reportaron 116, la cifra más alta del trimestre, mientras que en noviembre los incidentes disminuyeron significativamente a 66 casos y continuaron bajando en diciembre a 58 registros”, expresó la delegada presidencial de Los Lagos.

CS